Agustín Codazzi, Cesar, 04 de mayo de 2026.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que **RICARDO JOSÉ REALES AMARIS,** identificada con cedula de ciudadanía **No.** 1.065.576.283 expedida en Valledupar, Cesar, cumplió a satisfacción con el periodo comprendido desde el 30 de marzo al 30 de abril de 2026, del contrato No. **CPS037-2026 (CO1_PCCNTR_9151459)** del 26 de enero de 2026. Que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA LA GESTIÓN DE DISEÑO, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, OPTIMIZACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, REDES Y PÁGINAS WEB DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR".**

El contratista **RICARDO JOSÉ REALES AMARIS**, elaboró informe de actividades realizadas en el periodo antes indicado, acorde con las cláusulas contractuales, el cual se anexa a la presente certificación; así como soportes de pagos de aporte a riesgo y salud.

FIRMANTE:

JULIO CESAR MARTÍNEZ DAZA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Supervisor del Contrato
Municipio de Agustín Codazzi

Proyecto:	GIRLETH PAOLA CARRILLO LIZCANO – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Revisó:	LEIDY ASTRID VILLADIEGO DÍAZ-APOYO JURÍDICO PROFESIONAL	
Aprobó:	JULIO CESAR MARTÍNEZ DAZA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		